



## INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 CELEBRADA EL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA A.C.

Siendo las once horas del día jueves siete de noviembre del 2019, se reunieron en la sala adjunta de la planta baja, ubicada en el Edificio B, Campus I del Instituto de Ecología A.C. (INECOL), con domicilio en la Carretera antigua a Coatepec número 351, Colonia El Haya, Código Postal 91073, Xalapa, Veracruz, los miembros del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., según consta en la lista de asistencia para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019.

#### 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum.

El M.C. Gerson Daniel Alducin Chávez en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., verificó la existencia del quórum legal.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA (INTEGRANTES)		
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Lic. Beatriz Lara Rivera	Coordinadora de Archivos	✓
Dra. Agustina Herrera Espinoza	Titular del Órgano Interno de Control	✓
M.C. Gerson Daniel Alducin Chávez	Titular de la Unidad de Transparencia	✓
INVITADOS		
Dr. Víctor Manuel Bandala Muñoz	Secretario Académico	✓
L.C. María Isabel Martínez Montero	Auditora del Órgano Interno de Control en el INECOL	✓
Elaine Cervantes Guevara	Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	✓

#### Acuerdo 1.CT.1SE.2019.

Una vez verificada la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria de 2019 del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C.

## 2.- Aprobación del orden del día.

El M.C. Gerson Daniel Alducin Chávez, Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., somete a consideración el siguiente:

### Orden del día

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de temas:
  - I. La solicitud de acceso a la información número de folio 1127900008119, en la que solicitan el CFDI del trabajador del INECOL Alfonso Díaz Rojas, como datos personales se le dio el tratamiento por ser confidenciales y sensibles por lo que se elaboró una versión pública del documento para dar respuesta a la solicitud, previa aprobación del Comité de Transparencia.
  - II. Aprobación por el Comité de Transparencia de cuatro Avisos de Privacidad para la Secretaría Académica:
    1. Aviso de privacidad integral estudiantes extranjeros
    2. Aviso de privacidad simplificado estudiantes extranjeros
    3. Aviso de privacidad integral visitantes
    4. Aviso de privacidad simplificado visitantes
  - III. Presentación al Comité de Transparencia de las respuestas que dieron la Dirección General, la Dirección de Administración y la Subdirección de Desarrollo Institucional a los oficios girados por la Unidad de Transparencia, en atención a lo requerido mediante recurso de revisión RRA 6550/19, determinándose que después de una búsqueda exhaustiva en los documentos de las áreas citadas, no se encontró la información que el recurrente solicitó. Asimismo, se informa que no se manifestó búsqueda en la Subdirección de Finanzas, ya que derivado de la ejecución de las acciones señaladas en Oficio Circular número G0000/19/348 de fecha 23 de mayo de 2019 y recibido en este Instituto el 24 del mismo mes y año, mediante el cual la Dirección Adjunta de Centros de Investigación del CONACYT comunicó a los Directores Generales de los Centros Públicos de Investigación, como medida de observancia obligatoria y atendiendo lo dispuesto en el Memorándum del 3 de mayo del presente, emitido por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, la necesidad de reubicar al ramo 23 las plazas

que cubrieran la reducción del 20% aplicada en el PEF 2019 en materia de servicios personales a las partidas relacionadas con el personal de mando, el Instituto de Ecología, A.C. hizo entrega, entre otras, de la plaza de mando Nivel N11 correspondiente al Titular de la Subdirección de Finanzas, prescindiendo de este puesto a partir del 2 de agosto de 2019.

- IV. Se solicita la aprobación del Comité de Transparencia de la versión pública de los convenios de beca que se han y seguirán generando en el área de Recursos Humanos, para dar cumplimiento a la fracción XXVI del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Información Confidencial omitida por ser datos sensibles como lo establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) es:

- 1) Origen
- 2) Nacionalidad
- 3) Fecha de Nacimiento
- 4) Edad
- 5) Sexo
- 6) CURP
- 7) Domicilio Particular

Fundamento legal: Artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) Lineamientos Trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, artículo 84, fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO).

**Acuerdo 2.CT.1SE.2019.**

El Comité de Transparencia del INECOL aprobó por unanimidad el orden del día propuesto para la sesión.

**3.- Presentación y, en su caso, aprobación de temas.**

El M.C. Gerson Daniel Alducin Chávez, Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., expuso cada uno de los temas a tratar, acordándose lo siguiente:



**Acuerdo 3.CT.1SE.2019.**

El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad la versión pública del CFDI del trabajador Alfonso Díaz Rojas, para efectos de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 1127900008119, recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia.

**Acuerdo 4.CT.1.SE.2019.**

El Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., aprobó por unanimidad cuatro Avisos de Privacidad para uso de la Secretaría Académica:

1. Aviso de privacidad integral estudiantes extranjeros
2. Aviso de privacidad simplificado estudiantes extranjeros
3. Aviso de privacidad integral visitantes
4. Aviso de privacidad simplificado visitantes

**Acuerdo 5.CT.1.SE.2019.**

El Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., tomó conocimiento de las respuestas que dieron la Dirección General, la Dirección de Administración y la Subdirección de Desarrollo Institucional a los oficios girados por la Unidad de Transparencia, en atención a lo requerido mediante recurso de revisión RRA-6550/19 y de los cuales se desprende que después de una búsqueda exhaustiva en los documentos de las áreas citadas, no se encontró la información que el recurrente solicitó.

Respecto a la argumentación presentada en relación con el hecho de no haber manifestado búsqueda de la información solicitada en la Subdirección de Finanzas, el Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C. determinó que resulta improcedente.

**Acuerdo 6.CT.1.SE.2019.**

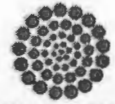
El Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., aprobó por unanimidad la versión pública de los convenios de beca que se han y seguirán generando en el área de Recursos Humanos, para dar cumplimiento a la fracción XXVI del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Información Confidencial omitida por ser datos sensibles como lo establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) es:

- 1) Origen
- 2) Nacionalidad
- 3) Fecha de Nacimiento
- 4) Edad



## INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”




CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

- 5) Sexo
- 6) CURP
- 7) Domicilio Particular

Fundamento legal: Artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) Lineamientos Trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, artículo 84, fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO).

Siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del jueves siete de noviembre del presente año, no habiendo más asuntos que tratar y previa lectura de la presente, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C.



---

Lic. Beatriz Lara Rivera  
Coordinadora de Archivos



---

Dra. Agustina Herrera Espinoza

Titular del Órgano Interno de Control



---

M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez  
Presidente del Comité de Transparencia y  
Titular de la Unidad de Transparencia